



NOTA INFORMATIVA

 NATERA

Febrero 023/2017

Anexo 1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2017, publicadas el 27 de enero de 2017

Anexo 1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2017, publicadas el 27 de enero de 2017

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 10 de febrero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") el "Anexo 1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2017" (el "Anexo"), publicadas el 27 de enero de 2017.

Para una mejor referencia, el título y contenido del Anexo publicado el día de hoy es el siguiente:

Anexos	Contenido
Anexo 4	Formatos de Comercio Exterior A. Autorizaciones B. Avisos C. Constancias D. Declaraciones E. Formatos F. Solicitudes G. Pedimentos y Anexos

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.